

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

442 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de distintas categorías/opciones estatutarias, a los aspirantes que tras resultar seleccionados en las pruebas selectivas convocadas al amparo de los acuerdos de 10 de noviembre de 2017 y 18 de octubre de 2018 del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud por los que se aprobaron las ofertas de empleo público del Servicio Murciano de Salud y las plazas que debían ser provistas por los procedimientos promoción interna correspondientes a los años 2017, 2018 y los correspondientes al Plan de Estabilización de Empleo Temporal-Ejercicio 2017.

Antecedentes

1.º) Por Acuerdos de 10 de noviembre de 2017 (BORM n.º 294 de 22 de diciembre) y 18 de octubre de 2018 (BORM n.º 248 de 26 de octubre) del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, se aprobaron las Ofertas de Empleo Público del Servicio Murciano de Salud y las ofertas de plazas que han de ser provistas por el procedimiento de promoción interna correspondientes a los años 2017, 2018 y por Acuerdo de 10 de noviembre de 2017 (BORM 22 de diciembre) la Oferta de Empleo Público correspondiente al plan de Estabilización de Empleo Temporal-Ejercicio 2017.

2.º) Tras ello, por medio de diferentes resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocaron las pruebas selectivas de acceso a la condición de personal estatutario fijo en las siguientes categorías/opciones:

- Diplomado Sanitario Especialista / Enfermería en Salud Mental (BORM 22/05/2019)
- Técnico Auxiliar no Sanitario / Costura (BORM 12/09/2019)

3.º) Las bases correspondientes de las citadas convocatorias disponen que, una vez que concluya el proceso selectivo, quienes lo superen habrán de ser nombrados personal estatutario fijo en dicha categoría/opción mediante resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

4.º) A la vista de ello, una vez que han concluido los procesos selectivos correspondientes a tales convocatoria y que los candidatos seleccionados han acreditado cumplir con los requisitos exigidos en éstas, procede realizar su nombramiento como personal estatutario fijo en las citadas categorías/opciones estatutarias para las que han sido seleccionados.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 7.2 f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud y 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre

de 2002, por el que se aprueba la estructura de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud al personal que figura en el anexo a esta resolución, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas por las distintas resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Segundo.- Los interesados dispondrán del plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para tomar posesión de los puestos convocados.

Dicho acto se realizará en el departamento de personal de la Gerencia a la que se encuentran asignados los citados puestos.

Tercero.- En el acto de toma de posesión, habrán de realizar el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas a las categorías y opciones estatutarias a las que accedan, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE n.º 83 de 6-4-79).

Cuarto.- La falta de toma de posesión dentro del plazo establecido, cuando sea imputable a los interesados y no obedezca a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo del que deriva su nombramiento, previa audiencia del mismo.

Quinto.- Tras la toma de posesión, realizarán una actividad formativa de carácter obligatorio en materia de prevención de riesgos laborales.

Sexto.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 26 de enero de 2024.—La Directora Gerente, Isabel Ayala Viguera.

ANEXO**Categoría: DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA****Opción: ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL**

Nº ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	LOCALIDAD	TURNO
1	***7855**	DÍAZ GARCÍA	ISIDORA	CENTRO DE SALUD MENTAL. LORCA	Lorca	Libre
2	***3322**	GÁLVEZ ALCOBA	IRENE	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"	Murcia	Libre
3	***3062**	CANO SÁNCHEZ	ANA BELÉN	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	Murcia	Libre
4	***1482**	MIALDEA OJEDA	ZAIDA	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"	Murcia	Libre
5	***6816**	MARTINEZ MARTINEZ	JACOBA	CENTRO DE SALUD MENTAL. YECLA	Yecla	Libre
6	***9987**	CONESA CARAVACA	MARIA DE LA FUENSANTA	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"	Murcia	Libre
7	***9845**	SANTOS MAYOR	MARÍA VANESA	CENTRO DE SALUD MENTAL. CARTAGENA	Cartagena	Libre
8	***1477**	SANCHEZ GOMEZ	AZAHARA	COMPL. HOSP. UNIV. DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
9	***9140**	SEGURA MARTÍNEZ	ROSARIO	CENTRO DE SALUD MENTAL. CARAVACA DE LA CRUZ	Caravaca de la Cruz	Libre
10	***3029**	SOTO BALLESTER	ISABEL MARÍA	CENTRO DE SALUD MENTAL. MAR MENOR	San Javier	Libre
11	***2771**	JIMÉNEZ BARBERO	JOSÉ ANTONIO	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	Murcia	Libre
12	***1249**	MATEO SANCHEZ	MARIA SOLEDAD	H.G.U. "REINA SOFIA".	Murcia	Libre
13	***6288**	SÁNCHEZ CASTILLO	MARÍA DEL PILAR	CENTRO DE SALUD MENTAL. LORCA	Lorca	Libre
14	***2273**	LOPEZ GALLEGO	SANDRA	CENTRO DE DROGODEPENDENCIA MURCIA (CAD)	Murcia	Libre
15	***8778**	FRANCO LOPEZ	LIDIA	CENTRO DE SALUD MENTAL. LORCA	Lorca	Libre
16	***8661**	GUERRERO PINTOR	RUBÉN	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"	Murcia	Libre
17	***2386**	GÓMEZ RODRÍGUEZ	MARÍA ENCARNACIÓN	CENTRO DE SALUD MENTAL. MULA	Mula	Libre
18	***1625**	SALAZAR NAVARRO	ELENA	H.G.U. "REINA SOFIA".	Murcia	Libre
19	***1519**	JURADO BARROSO	MARIA DEL CARMEN	HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	Lorca	Libre
20	***6570**	PUENTE VARONA	ZULIMA	COMPL. HOSP. UNIV. DE CARTAGENA	Cartagena	Libre



Categoría: TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO

Opción: COSTURA

Nº ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	LOCALIDAD	TURNO
1	***7341**	BERNABE AYALA	CARMEN	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	Murcia	Libre
2	***7272**	HERNÁNDEZ CAMPILLO	MARÍA JOSEFA	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	Murcia	Libre
3	***3549**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MANUELA	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	Murcia	Libre